



1. Podrán optar al I Premio Puck de Novela Juvenil novelas de cualquier género destinadas a lectores a partir de 14 años que sean inéditas y estén escritas en castellano. Los originales se presentarán en formato Word o PDF con una extensión máxima de 100.000 palabras. El documento debe presentarse a doble espacio en fuente Times New Roman 12 y con las páginas numeradas.
2. Podrán optar a este Premio autores residentes en España, siempre que sean mayores de 14 años.
3. Este Premio está abierto tanto a autores noveles como a autores ya publicados.
4. Se admitirá un solo manuscrito por autor.
5. Al optar a dicho Premio, el concursante garantiza:
 - Que su obra es inédita. Es decir, que no ha sido publicada ni en soporte papel ni en digital en ninguna de sus modalidades (PDF, ePub, etc.).
 - Que su autoría le corresponde en exclusiva y que no es copia o modificación de ninguna otra, así como que la misma no concurre simultáneamente a ningún otro premio, ni que está pendiente de resolución en otro concurso, ni ha contraído compromiso alguno con un tercero sobre los derechos de dicha obra.
6. Puck nombrará a un jurado relacionado con el mundo literario, pedagógico y/ o académico.
7. Para conservar el anonimato de los autores en el proceso de selección de la obra ganadora, esta deberá ser presentada bajo seudónimo.
8. El fallo, inapelable, se hará público durante el mes de marzo de 2018.
9. El Premio no podrá ser repartido entre dos o más originales, y el jurado se reserva el derecho a declararlo desierto.
10. Los originales deben enviarse por correo electrónico a la dirección premiopuck@edicionesurano.com
Debe enviarse:
 - a) Original completo donde figure título de la obra y seudónimo del autor (formato PDF o Word). El nombre del archivo debe incluir el título y el seudónimo.
 - b) Documento donde el autor manifieste que acepta todas y cada una de las cláusulas de las presentes bases e incluya sus datos personales (nombre y apellidos, número de documento de identidad, dirección postal y teléfono de contacto), así como una breve reseña biográfica y una sinopsis de la obra presentada. El nombre del archivo debe ser “plica + ‘título de la obra’”.



11. La cuantía del Premio será de 5.000 (cinco mil euros), cantidad que será considerada como anticipo por la cesión, en exclusiva, de todos los derechos de edición a Ediciones Urano S.A.U. y conllevará la edición y publicación de la obra, tanto en soporte papel como en soporte digital.
12. El ganador se compromete a suscribir con Ediciones Urano S.A.U. el contrato de cesión que se le presente al efecto para dicha obra. Ediciones Urano S.A.U. publicará la obra en la fecha que considere conveniente, y a más tardar en el plazo de un año a partir de la fecha de publicación del fallo tal y como se indica en el apartado 8.
13. El plazo de entrega de originales es del 11 de julio al 31 de diciembre de 2017.
14. La presentación al Premio implica la aceptación incondicional de todas estas bases por parte del concursante, así como la imposibilidad de retirar cualquier obra que haya sido presentada en debida forma antes de que se haga público el fallo.
15. Ediciones Urano, S.A.U. tendrá una opción preferente sobre cualquier obra presentada a este Premio, resulte o no ganadora, que podrá ejercitar mediante presentación al concursante del correspondiente contrato dentro de los seis meses siguientes a la publicación del fallo del Premio.
16. No se mantendrá correspondencia de ninguna clase con los autores que se presenten al Premio. Una vez fallado el Premio, los archivos de los originales no premiados se destruirán.
17. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los datos obtenidos a través de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero responsabilidad de la empresa Ediciones Urano S.A.U. y serán tratados de acuerdo con la normativa vigente. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Ediciones Urano, S.A.U., en Aribau 142 principal, 08036 Barcelona.